

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA SESION ORDINARIA N° 153  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 11.03.2009  
HORA : 09:22 Hrs.  
LUGAR : Sala de Alcaldía  
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría  
ASISTENTEN : Los Señores Concejales Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Osvaldo Mauricio Oyarzo Brncic.

**TABLA:**

- Aprobación de Actas Ordinarias N° 150,151 y 152
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Exposición de DEM sobre Proyecto Educacional
- Exposición del Centro de Negocio Municipalidad de Pucón
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal Sra. Edita Mansilla, da inicio a la reunión de Concejo. Al momento de iniciar la sesión solo falta el concejal Sr. Vicente Sepúlveda quien en breve, se presentará para participar de dicha reunión.

La Sra. Edita Mansilla pone en consideración el Acta Ordinaria N° 150 de fecha 18.02.2009.

El Sr. Sebastián Álvarez realiza observación respecto al lenguaje con el cual están redactadas las actas, ya que estos detalles no son menores e influyen al momento de dar interpretación a lo escrito, tomando en cuenta que la percepción es subjetiva y depende mucho del conocimiento que se tenga respecto al tema y de quién esté leyendo, por lo cual indica que las transcripciones en sociedades y actas de otras corporaciones se realizan textuales para no dejar nada a la libre interpretación ni tampoco a la subjetividad de cada uno

La Sra. Marcela Sanhueza, expone al Concejo que en parte del acta, en el punto específico referente al tema de la señora Patricia Huilipan, propietaria del carro de chocolates

artesanales y donde ella fue quien abrió el debate, no se explica el por que no aparece contextualizada su opinión.

La Sra. Edita Mansilla, agrega que tiene conocimiento de cuánto cuesta redactar un acta ya que es casi imposible recoger, línea por línea las ideas de cada concejal, por lo cual explica que depende de cada integrante del Concejo, brindar, opiniones claras y concisas para facilitar el trabajo de quien debe sintetizar cada idea. Por lo cual sugiere que la Sra. Secretaria Municipal consulte a los concejales en qué consisten claramente sus planteamientos y que justifiquen sus votaciones de manera de esclarecer aun mas las ideas y la fundamentación de los votos.

El Sr. Sebastián Álvarez, agrega que una buena forma de colaborar con la estructuración de las actas es abrir un tema, que cada concejal exponga su punto de vista, se tomen acuerdos si es necesario y dar por concluida la discusión. A la vez consulta por quienes son los involucrados en la elaboración de las actas.

La Sra. Edita Mansilla, contesta, que en un primer momento es la secretaria de Concejo Sra. Marcela Arratia, quien está encargada de tomar los apuntes directamente en la reunión, posteriormente es la Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus quien ordena y termina por redactar el acta, incorporando los acuerdos, despachando los oficios a los distintos departamentos para dar por informado a las áreas correspondientes de los requerimientos del Concejo.

La Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus, define que una vez realizado los oficios tanto internos como externos, memorandum e informes solicitados, estando todo ya despachado y el acta redactada, se envía el día viernes a don Javier Delgado, quien revisa el acta según acuerdo de Concejo, regresándola el día lunes para chequearla ya por última vez, para poder ser entregada a los señores concejales.

El Sr. Sebastián Álvarez, manifiesta observación en acta N° 150 pagina N°3 ya que se le atribuye como expositor y liderando un tema que en realidad desconoce, solo asegura haber recibido la correspondencia y haberla entregado, pero no mantiene algún tipo de conocimiento ni relación con tema expuesto por la agrupación Fluviales de Pucón.(Boteros playa grande Pucón) Por último, hace referencia a error presente en Pág. n° 8 donde debería aparecer “gestionar convenio cultural”, eliminando “mantener”, ya que el convenio recién se comienza a implementar.

La Sra. Edita Mansilla, manifiesta que las observaciones serán anexadas al acta antes de subirlas a la Web, sin más observaciones.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba el Acta Ordinaria N° 150 de fecha 18.02.2009, con las observaciones señaladas.

La Sra. Edita Mansilla pone en consideración el Acta Ordinaria N° 151 de fecha 26.02.2009.

El Sr. Sebastián Álvarez, observar la página n° 2, referente a personas que estaban siendo contratadas a honorarios en ella, esta se descrito como: modificación presupuestaria siendo que lo que se estaba analizando era un informe de convenio de contrato.

La Sra. Edita Mansilla manifiesta dejar como observación, lo descrito por el concejal Sr. Álvarez. A la vez informa que según lo consultado en Concejo anterior, donde el Sr. Álvarez manifestaba su duda al no encontrar descritos los montos de algunos funcionarios incluidos dentro del informe de convenio de contrato, comunicando que estos contratos son realizados de forma directa entre privados y la municipalidad, a través de licitación, por tanto estos montos no necesitan ser informados.

La Sra. Secretaria Municipal, aclara que el Concejal hacia referencia a un informe entregado por Secretaria Municipal, en donde no aparecían los montos recibidos por concepto de sueldo de algunos funcionarios que prestan servicios y realizan sus funciones en diferentes áreas del municipio, la Sra. Gladiela Matus explica que este informe se entrega mes a mes y que en este caso si deberían haber estado descritos los montos recibidos por cada uno ya que no pertenecían a convenios ni contratos con terceros y que se tomara en cuenta la observación para futuros informes.

Se Aprueba acta N° 151 de fecha 26.02.2009, con las observaciones ya especificadas.

La Sra. Edita Mansilla pone en consideración el Acta Ordinaria N° 152 de fecha 04.03.2009.

La Sra. Edita Mansilla realiza observación sobre el monto aprobado para aniversario de los 126 años de la Fundación de Pucón ya que no fueron \$16.965.000, sino que \$ 19.965.000.

El Sr. Sebastian Álvarez manifiesta que en la Pág. N° 4 último párrafo y con respecto al tema: “Agendas obsequiadas por Instituto Nacional de Deportes”, aparece escrito su planteamiento como: “ nos están propiciando a la creación de una imagen”, cuando debería decir “se esta propiciando la creación de una corporación al interior del municipio”.

Así también en la página N°13 se hace referencia al Bay-Pass y en donde se manifiestan que la construcción del mismo comenzaría a fines de este año, siendo lo correcto que su construcción y según lo expuesto por la Sra. alcaldesa, se iniciarían las obras a contar del segundo semestre de este año.

Se aprueba el Acta Ordinaria N°152 de fecha 04.03.2009 con las observaciones antes señaladas.

#### ANALISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Ordinario N° 205 de fecha 10.03.2009 de la Dirección de Obras Municipales el cual no se analizará en esta reunión por haber sido entregado en este momento, ( referente a solicitud de sindicato de Boteros Lacustre y Fluviales de Pucón)

- Ordinario interno N° 43 del 02.03.2009 de Secplac.
- La Sra. Edita Mansilla informa que se despachó oficio a la SUBDERE, en el cual se plantea incorporar a la Municipalidad de Pucón para capacitación, mejoramiento de sello de calidad y como será trabajo este tema dentro de la municipalidad. En esta oportunidad solicitó todas las capacitaciones y la primera será sobre redacción y trabajo en equipo.
- La Sra. Edita Mansilla señala que se invitó a participar a esta reunión al Teniente 1°LT. de la Capitanía de Puerto del Lago Villarrica, con el fin de que informara sobre licitaciones y concesiones de las playas en Pucón, por algún motivo no se presentó y tampoco hizo llegar las excusas, por lo cual informa que se comunicará con el, posteriormente informara al Concejo.

El Sr. Armin Aviles, plantea que es un tema, delicado ya que se deben zanjar temas pendientes del verano 2009, propone realizar la invitación para reunión extraordinaria ya que en Reunión Ordinaria de Concejo solo se contará con algunos minutos. Y es primordial analizar todos los puntos, para tenerlos ya resueltos para el próximo año.

La Sra. Edita Mansilla, manifiesta que esto sólo pasa por la disposición de cada concejal para trabajar en sesión extraordinaria, plantea que deberían tener todas las sesiones extraordinarias que fuesen necesarias y que permitiesen ordenar la próxima temporada y que cuanto antes se haga, será mucho mejor.

La Sra. Graciela Henríquez realiza recordatorio de acuerdos tomados en Concejo anterior en donde se les nombró según intereses por comisiones de trabajo, acordando una reunión para ese mismo día por la tarde, pero por motivos que se desconocen la reunión no se llevó a cabo, recalcando que al día martes 10 de Marzo del presente año, se realizó reunión de comisión de Desarrollo Productivo de la cual no fue avisada.

La Sra. Edita Mansilla consulta sobre quien cito a dicha reunión.

La Sra. Graciela Henríquez afirma que lo desconoce y que ella ese día tenía otra reunión en otra institución en donde se habían realizado algunos despidos, por lo cual estaba comprometido con anterioridad. La concejala requiere que cuando exista este tipo de acuerdos sea avisado con anterioridad para poder cumplir y organizar su agenda.

La Sra. Edita Mansilla, consulta refiriéndose al reglamento, quién es el autorizado para citar a Reunión de Comisión.

La Sra. Secretaria Municipal, afirma que el acuerdo para el desarrollo de la reunión estaba establecido para el día miércoles a las 15:00 horas, esta reunión no se realizó, porque el concejal Sr. Oyarzo no podía estar presente. Tras lo cual se acercaron a su oficina el concejal Sr. Aviles junto a la Señora Huilipan para ver la posibilidad de citar a reunión de comisión, posteriormente se le informó con el Sr. Sebastián Álvarez para reunirse, pero no se comunicó con la Sra. Graciela Henríquez ya que se suponía que ella estaba al tanto, según lo que le habían informado.

La Sra. Edita Mansilla, deja en claro que el procedimiento seguido es irregular ya que es el presidente de cada comisión el que debe citar a la reunión.

El Sr. Sebastián Álvarez comunica que el presidente de dicha comisión es él, pero que en la reunión que participó no existía quórum por lo que no se llegó a ningún acuerdo, pero da a conocer que las reuniones no solo serán para ver el tema referente a los chocolates de la señora Huilipan o temas en particular. La comisión trabajara en conjunto con el Centro de Negocios del Municipio para trabajar un plan global.

La Sra. Edita Mansilla, hace referencia a que las reuniones no están sujetas a disposición de externos al municipio y quien quiera participar de alguna reunión, tiene que solicitarlo y después ser invitada, pero no son externos quienes convocan.

La Sra. Edita Mansilla da instrucción a la Sra. Secretaria Municipal de preparar informativo para ser distribuido entre todos los concejales para conocer el procedimiento de cómo deben funcionar las comisiones de trabajo.

El Sr. Mauricio Oyarzo, solo quiere dejar en claro que será el presidente quien determine si es necesario citar a reunión programando y reuniendo los antecedentes, afirma que el no tenía conocimiento sobre reunión de comisión. Hace recordatorio sobre el tema de la Armada de Chile y concesiones de las playas, donde se había solicitado informe sobre las banderas a Departamento de Rentas y Patentes, pero aún no es posible analizarlo, a la fecha no ha sido entregado.

La Sra. Edita Mansilla, hace referencia al Departamento de Rentas y Patentes a sus funcionarios, informando al Concejo que ambos están aún con Licencias Medicas, pero aún sí se puede avanzar en otros temas, quedando pendiente dicho informe, da a conocer que de momento se encuentra realizando las funciones de dicho departamento la señora Carolina Sobarzo, detalla que uno de los motivos de que funcionarios de Rentas y Patentes presentaron licencia fue el hecho de que en la ordenanza no se detallaba cobro para banderas publicitarias, declara que este hecho del no cobro de las banderas se esta investigando.

El Sr. Sebastián Álvarez, recuerda al Concejo el acuerdo que todos los departamentos, deberán informar antes del 30 de Marzo las observaciones a las ordenanzas, ya que éstas, no serán trabajadas en último minuto por el Concejo.

La Sra. Edita Mansilla, entrega antecedentes respecto a la se esta realizando una, reestructuración para que la oficina de Rentas y Patentes revise todo, desde patentes comerciales, derechos publicitarios etc., ya que las redacciones en las ordenanzas son inclusive penosas.

El Sr. Mauricio Oyarzo, tomando en cuenta los funcionarios aun están con licencia y pueden seguir así, propone pedir los antecedentes sobre cobros de derechos de publicidad.

La Sra. Edita Mansilla, responde al Concejal que dicho listado ya esta en su poder, y se están haciendo los cobros correspondientes.

El Sr. Armin Aviles, recuerda al Honorable Concejo que en acta N° 152 se designaron tres comisiones y que la secretaria de Concejo Sra. Marcela Arratia, dejó por escrito en oficina de concejales el detalle de los integrantes de dichas comisiones. Don Armin Aviles haciendo referencia al tema, de el carro de chocolates de propiedad de la señora Huilipan expone que los artesanos o comerciantes no pueden disponer ni arreglar reuniones sin seguir el método regular.

La Sra. Graciela Henríquez, cree que existe algún tipo de mal entendido ya que por los antecedentes que ella maneja, la señora Huilipan tendría permiso para trabajar hasta el 15 de Marzo del presente.

- Ordinario N° 180 de fecha 26.02.2009 de Administración y Finanzas, donde adjunta copia de informe de labor de funcionarios contratados a honorarios en el mes de enero del presente año.

La Sra. Edita Mansilla, aclara que es un procedimiento que se realiza siempre, y que esta información se entrega por escrito, no en privado en las oficinas ya que si es listado de honorarios deberá ser entregado como tal y aclara que en Concejo solo se analizara lo que alcaldía estime conveniente ya que lo presentado no vendría hacer materia de Concejo.

El Sr. Armin Aviles hace hincapié en un problema que para él se produce hace muchos años atrás en el tema de despacho de correspondencia y respuesta de las mismas, ya que existe una ley que establece plazos para esto. Y entrega como ejemplo una carta que fue ingresada el 13 de Enero de este año y aun no ha tenido respuesta, acotando que la gente se molesta tanto con los concejales como con las autoridades ya que no se entregan las resoluciones a los temas planteados según que lo estipula la ley.

La Sra. Edita Mansilla, encuentra de gran relevancia el tema planteado por el concejal, pero está conciente de los problemas que existen hoy en día, desde la atención telefónica hasta la correspondencia, a la vez informa que la Secretaria Municipal, aparte de actuar como ministro de fe y de las funciones que involucran su cargo, tiene bajo su responsabilidad la oficina de partes. Debido a todo esto y a las falencias existentes en el municipio, ve una gran posibilidad de mejorar todos los servicios a través de la acreditación.

La Sra. Secretaria Municipal, doña Gladiela Matus tras ser consultada por la implementación de ventanilla única, aclara que SUBDERE aun no envía personal para la realización de las capacitaciones, y que estas ventanillas serian habilitadas para oficina de Partes y se darían solución algunos trámites de la oficina de Rentas y Patentes y la Dirección de Obras Municipales. Aclara que si bien tiene a su cargo la Oficina de Partes, no cuenta con el personal necesario y solo una de ellas cumple labores administrativas y la otra persona esta a cargo de la central telefónica quien a la vez, desarrolla actividades de manipular equipo de amplificación cuando hay eventos municipales como particulares cuando estos son facilitados a la comunidad, debiendo ausentarse de la oficina cuando es requerido.

La Sra. Edita Mansilla, reconoce las falencias que existen en el municipio en el tema de comunicaciones ya que no se están utilizando al máximo los elementos con los cuales se

cuenta, como correos internos, agenda etc., manifiesta que todo esto lleva a no brindar un adecuado servicio a la comunidad, por lo cual es necesaria la acreditación.

La Sra. Marcela Sanhueza, consulta por las personas que realizan las encuestas y si estas están trabajando.

La Sra. Edita Mansilla, informa que sólo hay dos personas encargadas de Encuestas Sociales y que están a diario trabajando con un solo vehículo y aproximadamente hay siete programas que requieren de esta Encuesta.

La Sra. Marcela Sanhueza, realiza esta consulta debido a que existen casos que ameritan mayor urgencia como la de estudiantes que requieren la encuesta a la brevedad, por lo cual estima conveniente que debiesen guiarse bajo ciertos criterios para designar los casos que amerita mayor rapidez en ser visitados y los que se puedan encuestar en un plazo mayor.

La Sra. Edita Mansilla invita a participar al Sr. Eduardo Zerené DEM y Sr. Gerardo Moenne representante de la Universidad de La Frontera.

Tras saludar y agradecer la instancia para dicha presentación don Eduardo Zerené explica:

PROYECTO ENLACE: Proyecto de Inglés adjudicado el año 2007.

Acompañando a don Eduardo Zerené se encuentra don Gerardo Moenne quien es el encargado de proyecto informático educativo de la Universidad de La Frontera, quien colabora en el desarrollo de este proyecto y los profesores que realizan los talleres en los distintos establecimientos municipales.

- María Gracia Hurtado (Esc. Carlos Holzapfel)
- Ximena Gracia (Esc. Carlos Holzapfel)
- Gloria Aburto (Esc. Paillaco, Huife, Pichares, Villa San Pedro, Quelhue, Candelaria, Palguín.
- Pamela Muñoz (Esc. Arrayanes y Carileufu)
- Andrés Alfaro (Liceo Hotelería y Turismo)
- Betsy Muñoz (Liceo Hotelería y turismo)
- Elva Urra (Esc. El claro)

La Sra. Edita Mansilla para contextualizar, aclara que hay profesores que pertenecen y están contratados en dichos establecimientos, pero hay otros que se incorporaron de manera adjunta al programa.

Don Eduardo Zerené explica que el proyecto consiste en incorporar el idioma inglés desde primero básico, ya que actualmente es obligatorio desde quinto básico. Y que de 17 comunas, Pucón fue una de las favorecidas y quien se adjudicó el proyecto.

Sr. Gerardo Moenne y don Eduardo Zerené explica al Concejo en qué consiste la implementación y utilización de los sistemas informáticos para el desarrollo del proyecto

- El Proyecto consta de un equipo de docentes que imparte la asignatura desde primero básico.
- El proyecto busca mejorar el aprendizaje del idioma incluyendo apoyo tecnológico. Generando a través del Ministerio de Educación, desarrollado con iniciativas propias de cada DEM.
- Esta iniciativa busca integrar el uso de tecnologías en el Aula de Educación Básica apoyadas con procedimientos y estrategias pedagógicas que permitan mejorar los aprendizajes en los alumnos.
- Se desarrolla en conjunto con el Ministerio de Educación y el DEM.
- Existen obligaciones que debe cumplir el DEM que implican recurso económicos. Se refieren principalmente a la seguridad, al buen uso del equipamiento y acondicionamiento de la red computacional. (enrejado, capacitación, instalación red eléctricas y de datos)

#### BENEFICIOS DEL PROYECTO:

- Permite capacitar a la comunidad escolar en general, alumnos padres, apoderados y otros.
- Existen recursos que entrega ENLACES, (los cuales están sujetos a rendiciones anuales.)
- Laboratorios de Computación implementados para el aprendizaje de inglés y otras materias, en todas las aulas de 1° a 8° básico de colegios municipales.
- Retroproyectors en aulas. Y en las zonas rurales donde existen menor cantidad de computadores, se dejarán compatibles con proyecto actual y se mejorarán las conexiones de Internet.

Se presenta nuevo proyecto, que se comienza a implementar en nuestra comuna con el nombre LABORATORIO MOVIL, 3°y 4° Básicos

- Equipamiento portátil para cada alumno, con material educacional para alumnos y profesor

#### CONVENIO ENTRE MICROSOFT, OLIDATA Y MUNICIPALIDAD

- Permite adquirir software a bajo costo con sus respectivas licencias y constantes actualizaciones.

- A través de este convenio los profesores podrán acceder a cursos gratis vía E LEARNING.
- Capacitación para mantención de los equipos en las escuelas.

Una vez terminada la presentación, los integrantes del Honorable Concejo se refieren al tema:

La Sra. Marcela Sanhueza, destaca el trabajo realizado, ya que nace del esfuerzo de los mismos profesores y es un proyecto adjudicado a nivel nacional.

El Sr. Sebastián Álvarez consulta si este proyecto sería llevado a cabo en todos los colegios municipales.

El Sr. Rodrigo Ortega, coordinador del proyecto expresa que sería desarrollado en todos los colegios ya mencionados.

El Sr. Mauricio Oyarzo consulta sobre cómo han recibido el nuevo proyecto los alumnos, a lo cual una de las profesoras encargadas de los talleres a nivel rural contesta, que para ellos es todo nuevo, pero que incorporan lo aprendido muy rápido, siendo muy alentador el trabajar con todos estos niños que agradecen los nuevos beneficios.

La Sra. Marcela Sanhueza, expone que en las salas de computación no existe nadie, con los conocimientos para resolver los problemas que presentan los computadores, lo que genera pérdida de tiempo y una cantidad mínima de computadores trabajando, plantea que debería existir un técnico o una persona capacitado a cargo de este tema para maximizar las horas otorgadas a los laboratorios de computación.

El Sr. Eduardo Zerené manifiesta que si los recursos están contemplados dentro del presupuesto de los colegios, no habría ningún problema en contratar a alguien, de lo contrario tendrían que ser los mismos alumnos, ya que estos conocen mucho de sistemas, asignado a un encargado de resolver, por lo menos las fallas pequeñas que se puedan presentar y responsabilizarse de encender los computadores para cuando llegue el profesor.

El Sr. Rodrigo Ortega asegura que de todas formas con las capacitaciones a los alumnos y profesores estarán mucho más preparados.

La Sra. Edita Mansilla hace referencia a su reunión programada para el lunes 16 de Marzo, en donde se congregará con SUBDERE por el tema de acreditación, y donde incorporará el tema referente a recursos para poder contar con personal capacitado para desarrollarse en asistencia de las salas de computación.

A continuación la Sra. Edita Mansilla, invita a participar en la reunión para que exponga el Proyecto de Centro de Negocios del Municipio. Ofrece la palabra al Sr. Karl Pinguel.

El Sr. Pinguel da a conocer el equipo de trabajo que estará formado por las siguientes personas:

Marcelo Rivera Núñez  
Olivia Klein Gomien  
Administrativo a Definir  
Karl Pinguel G.

### **Los Objetivos del Centro de Negocios**

- Diagnóstico y desarrollo propuesta artesanía verano 2010.
- Convenios Instituciones públicas y privadas.
- Línea de trabajo Empresarios Formales
- Línea de trabajo Empresarios Informales
- Levantamiento iniciativa productivas de la comuna.
- Línea de trabajo Artesanía

### **Honorarios de los funcionarios serán los que a continuación se señala**

Kart Pinguel G. Director \$ 660.000 Mensual  
Marcelo Rivera N. \$ 500.000 Mensual  
Olivia Klein G. \$ 500.000 Mensual. Total \$ 17.000.000 anual, Sra. Olivia Klein y Sr. Marcelo Rivera, estarán contratados a honorarios.

Más bonificaciones por bencina Sr. Kart Pinguel será de \$45.000 y Sr. Marcelo Rivera será de \$90.000 por motivos de que es él quien saldrá continuamente a terreno.

En el punto levantamiento de iniciativas productivas de la comuna, se incorpora un concurso de emprendimiento dirigido a colegios específicamente a alumnos de 3° y 4° Medio, quienes recibirán por presentar y adjudicarse la IDEA EMPRENDEDORA un premio de \$500.000, que podrá ser utilizado como apoyo a viajes de estudio o lo que el establecimiento y el alumno estimen conveniente, además se intentan conseguir a futuro, mas dinero o becas que sirvan de incentivos a la creación.

El Sr. Vicente Sepúlveda realiza observación al proyecto ya que sólo esta dirigido a los artesanos y comerciantes argumentando que podría extenderse a jefes de hogar, gasfiter, albañiles, ya que encuentra que estas personas también podrían crecer a través del centro de negocios.

La Sra. Edita Mansilla, deja abierta la posibilidad pero en un futuro próximo, de momento estas personas están siendo asesoradas por la oficina OMIL.

La Sra. Edita Mansilla deja en claro que solo podrán trabajar en ventas aquellos que estén inscritos en el centro de negocios, es condición para todos. Esta aclaración en respuesta a lo expresado por el Concejal Sepúlveda quien asegura que algunos artesanos y comerciantes no están interesados en capacitarse, sólo les interesaría vender. Solicita la colaboración de los concejales para encontrar en conjunto una buena ubicación para el pueblo artesanal y comerciante que se pretende instalar.

El Sr. Sebastian Álvarez plantea que para las reuniones de comisión de desarrollo productivo, sería beneficioso la presencia de un representante del centro de negocios, aclara que las reuniones serán ejecutivas y durarán no más de una hora.

La señora Marcela Sanhueza, solicita participar como oyente de estas reuniones.

El Sr. Mauricio Oyarzo, expresa que si asiste a una reunión, deberán asistir a todas .

El Sr. Sebastian Álvarez, comunica que en la primera reunión se fijarán las pautas y fechas para la realización de las reuniones anuales.

La Sra. Edita Mansilla dicta como norma que estas juntas serán avisadas a todos los concejales, de este modo, quien quiera podrá asistir.

**A continuación corresponde presentar modificación presupuestaria exposición a cargo de la Sra. Maria Victoria Román Jefa de Administración y Finanzas**

En la presente modificación de fecha 11.03.2009 por un monto de M\$ 29.751 esta detallado lo referente a convenio UFRO- Proyecto PIRI, y centro de negocios.

Este aumento corresponde a los ingresos percibidos a través del casino en el mes de Febrero siendo aproximadamente, 35 millones más que en el año anterior. Estos fondos se dividirían de la siguiente forma:

\$10.000.000 convenio aprobado con UFRO (PIRI)

\$19.751.000 centro de negocios, rebajando honorarios de señor Karl Pinguel, por concepto proyecto de inversión \$6.666.000

Se incluye en esta modificación, devolución a través de Decreto Exento de un monto de \$12.000 que de igualmente como ingresa se devuelve según D.E N° 270 de la Dirección de Transito.

Y la redistribución de los gastos de OPD, por un total de \$3.600.000, dineros que ya estaban asignados en prestaciones de servicios comunitarias, y programas sociales, por un total de \$11.367.000, de los cuales el 25% estaba destinado a educadora comunitaria y corresponde al monto ya mencionado, los cuales serán redistribuidos en alimentación, materiales oficina.

La Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, queda sujeta a aprobación para el día 17 de Marzo del 2009 a las 19:00 hrs., en dicha fecha se firmara convenio con UFRO y se podrá procederá a la contratación de la señora Olivia Klein. Ya que por ley se debe esperar los cinco días. Se hace entrega del Dictamen N° 38.033 del 13 Agosto 2008, a donde señala que se debe dar cumplimiento al artículo 81 de la Ley N° 18.695, es irrenunciable por parte del Concejo Municipal

**MENSAJE ALCALDESA**

La Sra. Alcaldesa solicita aprobación de proyecto de postulación PMU reposición de rejillas camino Internacional ciclovía, por parte del concejo municipal el PMU financia \$8.032.000, y el 10% deberá ser aportado por la municipalidad.

La Sra. Alcaldesa reconoce que debido a la urgencia que amerita este problema la solución más rápida es la postulación al PMU, ya que la municipalidad ya esta atendiendo casos de demanda por accidentes. El porte municipal correspondería a \$833.000. (ochocientos treinta y tres mil pesos)

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba el Proyecto PMU “Reposición de Rejillas Cam. Internacional Ciclovía” por un monto de M\$ 8.032 (Ochomillones treinta y dos mil pesos), con un aporte municipal de \$ 833.000.-

La Sra. Alcaldesa expone que por tercera vez se ha licitado la terminación de la construcción del gimnasio de la escuela El Claro y la única oferta que llegó tiene una diferencia de \$12.800, manifiesta que bajo lo acontecido se debe bajar la licitacion o restituir la diferencia.

Por la unanimidad, el Honorable Concejo aprueba el aporte extra de \$12.000, para el Proyecto “Construcción Segunda Etapa del Gimnasio Escuela El Claro”.

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Sr. Asesor Jurídico Pedro San Martín, para que informe respecto al tema rejillas y al caso que estaba siendo atendido por el abogado respecto a demanda.

El Sr. Pedro San Martín explica brevemente el caso existe una acción interpuesta en el mes diciembre 2008, por un abogado de Santiago, quien sufrió un accidente en la ciclovía año 2008, debido a falta de rejillas en ciclovía, por lo cual la municipalidad se ve enfrentada a un Juicio Sumario, con responsabilidad objetiva, en donde se analiza la producción de daño y la responsabilidad que compete a dicha persona culpable de la falla que provoco el daño, aclara que lo mejor es llegar a un arreglo ya que si el Magistrado falle, lo hará a favor del demandante, por lo cual es importante comunicarse con el afectado, ya que demanda podría llegar a los \$15.000.000. y establecería un precedente.

Se aprueba la instalación de letreros donde se señalice la Ciclovía en Camino Internacional se encuentra en mal estado.

### **Puntos Varios:**

El Sr. Vicente Sepúlveda, consulta sobre subvención que se entregaría a bomberos y que actualmente no está en su poder. La Sra. María Victoria Román, afirma que está todo en orden pero se encuentra detenida en Unidad de Control.

Los señores Concejales recuerdan que en sesiones pasadas se acordó invitar a participar en reunión el Cuerpo de Bomberos de Pucón.

Se acuerda invitar al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pucón para participe en reunión de Concejo del día 25 de marzo del presente año con la finalidad de tratar temas relacionados con la Subvención.

La Sra. Alcaldesa propone reunirse con la Sra. María Victoria Román e informar a cada concejal la situación de la subvenciones.

El Sr. Sebastián Álvarez, alerta que existen solicitudes de explotación por parte de una empresa, para obtener cal para la producción de cemento, esto acontecería en una zona cercana a Currarrehue. La Empresa pretende disminuir sus costos de transporte de materias primas, trayendo consigo la contaminación de ríos y aguas de Pucón.

La Sra. Graciela Henríquez plantea que existe una solicitud sobre tema puentes y tablonces ya que estos están muy deteriorados, dicha solicitud manifiesta la necesidad de a lo menos 100 tablonces de 3"x8" para el sector de Candelaria y puentes de caminos vecinales.

La Sra. Alcaldesa informa que ya se encuentra la solicitud en Dirección de Obras.

El Sr. Armin Aviles consulta sobre la situación de sector de Metreñehue ya que actualmente se encuentran sin agua debido a que el camión aljibes no va al sector.

La Sra. Alcaldesa, explica que dicho camión solo estaba contratado por dos meses. El Sr. Armin Aviles plantea el problema de alzas de luz en el sector de Quetreleufu Km 12, Concejal solicita oficiar a la compañía CGE para realizar revisión de los medidores.

La Sra. Alcaldesa plantea derivar casos a SERNAC y oficiar a la empresa Distribuidora de Energía como municipalidad por las reiteradas alzas.

El Sr. Armin Aviles informa al Concejo que el programa destinado a la superación del consumo de alcohol tiene un costo por persona de aproximadamente \$100.000 y muchas de estas personas vuelven a recaer en el vicio, tras lo cual informa que el Dr. Morales funcionario del Departamento de Salud Municipal estaría dispuesto a viajar y observar el proceso para aprender y poder aplicarlo directamente en Pucón, ya que el Dr. esta plenamente capacitado.

El Sr. Vicente Sepúlveda, comunica al Concejo que en anteriores oportunidades el a participado en el traslado de pacientes a este tipo de establecimientos y por lo que ha podido observar no es tan solo la parte médica ya que están involucrados psicólogos y el centro médico en si ya que aquí pueden compartir con mas personas en el mismo estado y bajo una terapia integral.

La Sra. Alcaldesa solicita oficiar a Dr. Morales para que viaje a observar el proceso de terapia en alcohólicos.

La Sra. Marcela Sanhueza, informa al Concejo que existió un tema que fue tratado con anterioridad en otras reuniones y fue el caso que hacia referencia a pozos abiertos en colegio Carlos Hotzapfel y Arrayanes, la decisión tomada en Concejo fue el tapar dichos pozos, lo cual aun no sucede.

Otro punto a tratar por la concejala es el de los profesores y sus indemnizaciones pendientes, pago que no se ha hecho efectivo aun estando el dictamen de Contraloría.

La Sra. Alcaldesa informa a la concejala que se esta solicitando el dinero para realizar este pago a través de la SUBDERE.

La Sra. Marcela Sanhueza expone situación vivida en viaje a Temuco- Pucón y el mal servicio que brinda a sus pasajeros la empresa Buses Jac. La molestia pasa por que buses Jac se presenta como empresa líder en la Región y en otras ocasiones manifestó su molestia por este mismo motivo y reclama por la llegada de buses Línea Azul, línea que vendría a privarlo del monopolio que mantiene.

El Sr. Mauricio Oyarzo, informa de las irregularidades que se viven debido a que a la fecha aun no se tiene una respuesta de Aguas Araucanias, esto debido a la presencia de aguas servidas provenientes de los alcantarillados y que llegan al sector la poza.

La Sra. Alcaldesa informa que se ha solicitado a Aguas Araucanías dé una respuesta, pero aun no se han comunicado, por lo cual ratificara la solicitud del Concejal.

El Sr. Mauricio Oyarzo manifiesta preocupación por la falta de señalética que especifique nombres y numeración de calles y avenidas.

La Sra. Edita Mansilla solicita enviar antecedentes a obras para obtener cotización.

El Sr. Mauricio Oyarzo informa al Concejo que se ha comunicado con don Rodrigo Flores, Abogado por tema Chiledeportes, el cual podría asistir el día 25 de Marzo a la reunión Ordinaria N° 154, para colaborar a constituir la Corporación Municipal de Deportes.

Se da por concluida la Reunión del Honorable Concejo Municipal siendo las 14:12 Hrs.

#### ACUERDOS:

- 1.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba el Acta Ordinaria N° 150 de fecha 18.02.2009, con las observaciones señaladas.
- 2.- Se Aprueba acta N° 151 de fecha 26.02.2009, con las observaciones ya especificadas.
- 3.- Se aprueba el Acta Ordinaria N°152 de fecha 04.03.2009 con las observaciones antes señaladas.
- 4.- Por la unanimidad, el Honorable Concejo aprueba el aporte extra de \$12.000, para el Proyecto “Construcción Segunda Etapa del Gimnasio Escuela El Claro”.

5.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba el Proyecto PMU “Reposición de Rejillas Cam. Internacional Ciclovía” por un monto de M\$ 8.032 (Ocho millones treinta y dos mil pesos), con un aporte municipal de \$ 833.000.-

6.- Se aprueba la instalación de letreros donde se señalice la Ciclovía en Camino Internacional se encuentra en mal estado.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA